

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente á los festivos

Año VIII

Redacción, Administración e Imprenta:
Calle de Alloza, 62

Viernes 5 de Setiembre de 1902

Precios de suscripción
En Castellón: 1 peseta al mes
Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 935

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

El déficit

Dan á entender algunas informaciones que el «déficit» está mitigado, reducido ya á proporción mezquina; y aún hay quien lo suone con jactancia, y echa las campanas á vuelo por la mejora de la recaudación en los dos meses últimos. Conviene salir al paso de estas alegrías que, de fraudadas luego, deslucirán injustamente la gestión meritoria con que el ministro de Hacienda va reparando los errores imperdonables de su antecesor sin que le sea fácil el triunfo completo, por mucho que haga para lograrlo. Estos optimismos caprichosos, si no se les ataja empeorarán en la opinión el efecto de un «déficit» soportable y transitorio que nada significa en contra de crédito económico del país y que solo acusa, en cuanto al crédito de la administración, una torpeza personal y aislada, pero en modo alguno deficiencia ni alteración de la política rentística de los partidos, acertada y firme.

En Julio aumentó la recaudación cuatro millones y medio. Todavía la recaudación total hasta Julio inclusive era en un millón de menos que la de igual periodo anterior. De suerte que la recaudación de Agosto mejora la total en seis millones y medio, comparada con la de 1901. No es mucho para el aumento de 24 millones que han tenido los pagos, y de 20 las cuentas a pagar en dicho periodo. El presupuesto en ejercicio invierte 66 millones más que el anterior. Según los gastos presupuestos, la recaudación total á nivel debería ser ahora de 568 millones y solo es de 634.

Hay, pues, un «déficit» de 24 millones; contingente, claro está; pero, por mucho que de aquí á la liquidación mejoren los ingresos y mermen los gastos para aliviar la cifra, ésta no permite los optimismos que comentamos.

El hecho evidente y grato es el de la recaudación. El país paga más que antes: va ensanchándose la potencia contributiva; y es lo que positivamente importa al crédito. Urzaiz desorganizó las funciones de la Hacienda y ya va abajo sus reformas; consignó ingresos ilusorios por fingir un «superavit» que no supo asegurar, y no ha de repetirse la gracia. El clamor de protesta contra el «déficit» sirve para consolidar la empresa común de los partidos de gobierno, y así se ve en la conducta reparadora que ha seguido inmediatamente á la noble confesión del tropiezo.

Reformas en Hacienda

La *Gaceta* de antayer publica el Real decreto reformando la organización del ministerio de Hacienda. Va antecedido de un notable preámbulo, en el que se justifica la conveniencia de las innovaciones que se introducen.

He aquí su parte dispositiva:

- Artículo 1.º La administración superior de todos los ramos de Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.
- Art. 2.º Constituyen la administración central de Hacienda pública las dependencias siguientes: Subsecretaría del ministerio; Dirección general del Tesoro público; Dirección general de Contribuciones; Dirección general de Aduanas; Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general de Timbre y Giro mutuo; Dirección general de propiedades y derechos del Estado; Dirección general de la Deuda pública; Dirección general de clases pasivas; Dirección general de lo Contencioso del Estado; Intervención general de la administración del Estado.
- Art. 3.º La autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra, se ejercerá por los delegados de Hacienda, que tendrán el carácter de representantes directos del ministro del ramo.
- Art. 4.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias por las dependencias siguientes: Intervención de Hacienda, Administración de Contribucio-

nes de Contribuciones, Administraciones de Propiedades y Derechos del Estado, Administraciones de Rentas, Administraciones de Aduanas, Abogacías del Estado, Tesorerías de Hacienda. En las provincias de Alavá, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya será desempeñado el mismo servicio por administraciones especiales de Hacienda con sus respectivas Intervenciones y Depositarias Pagadurías.

Art. 5.º Cada una de las dependencias de la administración central y provincial y las secundarias ó subalternas que de ellas dependan y se determinan en el presupuesto de gastos del Estado, tendrán á su cargo los asuntos cuyo pormenor se detallará en los respectivos reglamentos.

Art. 6.º Se restablece la inspección general de la Hacienda pública, que dependerá directamente del ministerio y formará parte de la subsecretaría.

Art. 7.º El principal cometido de este organismo consistirá en inspeccionar y visitar asiduamente á los ramos, oficinas y dependencias de la administración económica provincial.

Art. 8.º Quedan suprimidos los tribunales gubernativos provinciales y el tribunal gubernativo central, creados aquéllos y reorganizado éste por el Real decreto de 30 de Agosto del año último.

Art. 9.º El conocimiento ó resolución en única ó primera instancia de las reclamaciones económico-administrativas que se interpongan contra los acuerdos administrativos de las dependencias y organismos de la administración provincial corresponden á los delegados de Hacienda, exceptuándose, sin embargo, las juntas administrativas á que se refiere el real decreto de 20 de Agosto de 1852, las cuales quedarán subsistentes.

Art. 10.º Las resoluciones de los delegados y de las indicadas Juntas serán inapelables, poniendo término á la vía gubernativa, en los casos en que la cuantía de las cuotas ó derechos liquidados á favor del Tesoro, sin computar en ellos el importe de las multas ó recargos, no exceden de 1.500 pesetas.

Art. 11.º Los directores generales ó jefes superiores de cada concocerán y resolverán en primera instancia las reclamaciones propias de la Administración económica central, sea cualquiera la cuenta negocio, y en segunda instancia las apelaciones que se interpongan contra los fallos de primera instancia dictados por los delegados de Hacienda y Juntas administrativas en asuntos cuya cuantía, con exclusión de multas ó recargos, no exceda de 8.000 pesetas.

Art. 12.º Cuando la cuantía del negocio exceda de 8.000 pesetas, ó sea inestimable, y cuando se trate de resoluciones de primera instancia dictadas por los directores generales ó jefes superiores del ministerio en los asuntos reservados á la Administración central, sea cualquiera su cuantía, podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro, que resolverá en segunda instancia.

Art. 13.º Contra las resoluciones de única y de segunda instancia, que tendrán el carácter de definitivas, á los efectos de la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por la de 22 de Junio de 1894, sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, sólo podrá utilizarse por los interesados y por la Administración en la forma y plazos que la misma establece, el recurso contencioso-administrativo.

Art. 14.º Se aprueban las adjuntas plantillas del personal de la Administración central y provincial de la Hacienda pública, así como el resumen de créditos reformados unidos á este decreto.

Art. 15.º La consignación que figura en el presupuesto de gastos de 2.º de la sección 9.º del presupuesto de gastos, para material del Tribunal gubernativo central, secretaría, continuará subsistente en el mismo capítulo y artículo de dicha sección, con destino á la Inspección general de la Hacienda pública.

Art. 16.º Se anula el crédito correspondiente á la suma de 44.600 pesetas anuales que figura en el cap. 4.º, art. 2.º, de la sección 9.º, gastos de escritorio en las Secretarías de los Tribunales gubernativos provinciales.

Art. 17.º El ministro de Hacienda dictará los reglamentos orgánicos de la Administración central de la Hacienda pública y de la Administración económica provincial, el de la Inspección general de la Hacienda pública y el de procedimiento económico administrativo, ajustando los preceptos de éste á la ley de 19 de Octubre de 1889.

Art. 18.º Quedan derogadas las disposiciones del Real decreto de 30 de Agosto de 1901, de la instrucción de 18 de Enero de 1902 y del reglamento de 6 de Marzo del mismo año.

Art. 19.º Las disposiciones del presente decreto comenzarán á regir el día 10 del mes actual.

Noticias varias

Duelo trágico

Escriben de Viena con fecha 29 de Agosto: Ayer se verificó en Temesvar (Hungria) un duelo salvaje entre dos

militares el comandante Feilitz y el teniente Krühmer. El duelo fue á sable, según es costumbre en Hungría, y el comandante Feilitz recibió las siguientes lesiones: un ojo saltado, la nariz cortada, pérdida de los labios y de los incisivos y la barba hendida.

Aunque las heridas eran graves, los médicos esperaban salvar al comandante Feilitz; pero éste ha preferido la muerte á vivir desfigurado, y se ha saltado la tapa de los sesos.

El soldado Vasini

El Consejo de guerra del cuarto cuerpo de ejército reunido en Mans para revisión del proceso del soldado Vasini del 25 regimiento de infantería de que nos ocupamos ayer, ha terminado sus sesiones.

Por cinco votos contra dos, Vasini había declarado inocente del crimen de asesinato de la mujer de Adam: por el que fue condenado á la deportación, habiendo permanecido cinco años en la Guyana francesa.

El proceso se verá nuevamente ante el tribunal civil, para fijar la indemnización que debe darse á esta víctima de un error judicial.

Hay que tener en cuenta que cuando en 1892 se vió el proceso de Vasini ante el consejo de guerra reunido en Rennes, la madre, una tía y un cuñado de aquél, prestaron falso testimonio, destruyendo la coartada, que con hábil fundamento invocaba aquél para su salvación.

La moneda española

Dicen de Tángar que con motivo de la real orden sobre la próxima retirada de la circulación de las monedas de peseta y medios duros isabellinos, los agiotistas procuran hacer negocio depreciando la referida moneda.

A fin de evitarlo, el ministro de España, señor Cologan, gestiona del gobierno que disponga el canje de dicha moneda á la par ampliando al efecto el plazo para que el canje se verifique sin dificultades y sin desprestigio del sistema monetario en Marruecos.

Doble crimen

En el pueblo de Monasterio (Badajoz), estando José Herrera y su hija Cristina en una bodega de su propiedad, se presentó Adolfo Villa, al que invitaron á tomar una copa. Villa aceptó el convite y aprovechando un momento en que salió Herrera, asesó á su hija una gravísima herida con una navaja barbeta. Cuando volvió José lo acometió también, seccionándole el cuello y dejándole muerto en el acto. El asesino huyó pero la benemerita le sigue de cerca.

Vaya una osndidea

Los periódicos de Madrid refieren

el siguiente hecho, el cual viene a demostrar que no está todavía desierta de habitantes la ciudad de Coria.

«Un individuo llamado Amadeo Lorenzo Méndez tropezó ayer tarde en la plaza de la Cibeles con una gitana que le propuso decirle la buena-ventura mediante una módica retribución.

«¿Quieres que te toque el premio gordito?—dijo de pronto la gitana como si hubiese adivinado la candidez de nuestro hombre—y éste respondió en el acto afirmativamente.

«Pues dame todo el dinero que llevas—añadió la bohemia.

No tuvo ésta que esforzarse mucho en apelar á sus artes y habilidades, pues al individuo le faltó tiempo para vaciar en sus manos la cartera que contenía ocho billetes de cien pesetas.

Al desaparecer la gitana, Amadeo encontró á un amigo á quien contó lo que le había ocurrido, dándose entonces de que era víctima de un engaño por su candidez inexplicable.»

Cronica

Ayer estuvo en Castellón el alcalde de Ayodar y se recibieron además las noticias esperadas por las autoridades para confirmar ó borrar las sospechas que infundió la comunicación de dicho alcalde.

Puede asegurarse que nada ha ocurrido ni nada se proyectaba.

Conocidos vecinos de Ayodar se reunieron más de una vez en cierta casa para hablar quizás de política local; y esto es todo, si bien exagerado por rivalidades ó antagonismos locales.

Mañana publicaremos carta de Almazora, firmada por «Un vecino».

La titular de medicina y cirugía del pueblo de Torreblanca, quedará vacante en 29 del actual, por finalización de contrato.

Cuya vacante será cubierta en dicho día, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Junio de 1891 y pliego de condiciones obrante en secretaría.

El plazo del contrato lo será por 4 años, abonándose anualmente la cantidad de 200 pesetas por tales servicios.

La de farmacia, vacante por defunción quedará cubierta el mismo día y con las mismas condiciones que la anterior.

Los aspirantes á ellas, presentarán sus escritos debidamente documentados en la secretaría del ayuntamiento durante el citado plazo.

Hoy comienzan en Villarreal las grandes fiestas que todos los años celebra dicho pueblo en honor de la Virgen de Gracia.

La familia de nuestro estimado amigo, el abogado don Miguel Solsona, ha regresado, terminado el verano, de su masía de Bencasim.

Desde el lunes de esta semana se encuentra en esta ciudad don Enrique Pi, contratista que fué de las obras del puerto, con objeto de otorgar la escritura de cesión al Estado, de la cantera de su propiedad y de los útiles y herramientas.

Aunque han surgido algunas dificultades de forma, creemos que muy pronto podrá incautarse la junta de obras del puerto de cuanto perteneció al contratista.

El juicio oral señalado para ayer se suspendió por no haber comparecido el procesado.

Hasta el día 10 no se celebrará ningún juicio.

Hoy, de segunda convocatoria, celebrará sesión nuestro cabildo municipal.

La alcaldía ha remitido un oficio al gobernador solicitando se autorice al ayuntamiento para cobrar por administración el impuesto de puestos públicos.

La Gaceta publica importantes disposiciones dictando reglas para la campaña que para la extinción de la langosta se proyecta llevar á cabo durante el invierno próximo.

Don León María del Campo y Duarte, oficial electo de cuarta clase del Registro fiscal de la propiedad de Cadiz, ha sido destinado con la misma categoría á la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El día 20 del presente mes comenzarán en el Instituto General y Técnico de esta provincia, los exámenes extraordinarios. Para el mencionado día están señalados los exámenes de ingreso.

El 22 y 23 comparecerán los alumnos del Grado de Bachiller que fueron suspendidos ó no examinados en Junio.

Los días 26 y 27 se celebrarán los ejercicios del Grao.

La comisión municipal de Hacienda, se reunió ayer tarde, prosiguiendo el estudio de los presupuestos para el próximo año.

Las economías que se introducen en unos capítulos se aplicarán á servicios nuevos, dejando al proyectado empréstito las grandes reformas y mejoras indicadas por el actual y anteriores ayuntamientos.

Pronóstico del tiempo según Escólastico:

Días 4 al 6. Régimen del E. y tronadas de carácter local. Después cambio al NE, despejándose la atmósfera, y volviendo al calor.

Tiempo húmedo y de calor; después viento del E. y SE, para dominar el S. y producirse tronadas.

Días 10 al 12. Tiempo propio de otoño con régimen del NE; luego vario y nuboso para determinar tronadas con viento SO.

Días 13 al 15. Calor, viento S. y carácter tempestuoso, para desarrollarse tronadas en el centro, Aragón, norte, Cataluña y Extremadura, quedando el tiempo bochornoso y húmedo.

Las monedas divisionarias que se recogerán, quedando fuera del curso legal en 1.º de noviembre, son las que acuñadas antes de 1869, no expresan su valor en pesetas ó céntimos de peseta. Las piezas de medio duro, cinco reales, dos y medio y una y cuartillo, desaparecerán en absoluto.

Estas monedas deben circular libremente hasta el 31 de octubre del año actual, pues el Banco de España las recibirá y canjeará hasta 1.º de noviembre.

El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de dos pesetas cincuenta céntimos por cada una de diez reales ó de un escudo antiguo.

Por lo tanto, desde 1.º de noviembre solo tendrán validez las monedas de 1869 y años siguientes, que expresan su valor en pesetas y llevan

en su apenso la matrona que adoptó el Gobierno provisional ó los bustos de don Amadeo, don Alfonso XII y del Rey actual.

En cuanto á la moneda de Cuba y Filipinas, cualquiera que sea el año y busto que tenga, ya se sabe que hace tiempo carecen de valor en la Península.

Hé aquí el programa de las fiestas que la ciudad de Burriana celebrará en honor de su patrona la Virgen de la Misericordia, en los días 6 al 14 del actual.

Día 6.—A las tres de la tarde, en la plaza de San Fernando, se correrá una vaquilla.

Día 7.—Al medio día, vuelo general de campanas, traca y pasacalle por la banda municipal de dicha población.

A las dos y media de la tarde, gran Cabalgata.

A las nueve de la noche, después de colocar bajo el estandarte la Virgen en la puerta de la iglesia parroquial, las bandas municipal y de Artana, darán una serenata.

Día 8.—A las seis de la mañana, diana por las bandas, disparándose en la plaza Mayor una Gran Traca.

A las nueve y media, Misa Solemne á toda orquesta, encargándose del sermón el ilustre orador doctor don Juan B. Luis Pérez, Canónigo doctoral de la iglesia Catedral de Cartagena.

A las cinco de la tarde Procesión General.

A las ocho de la noche, en la plaza de San Fernando, se disparará un magnífico Castillo de Fuegos artificiales.

Día 9.—A las nueve de la mañana función religiosa por los fieles difuntos.

A las diez y media las comparsas de pastores, pastores y enanos, acompañadas de sus respectivos dulzaineros, recorrerán la población ejecutando diversos bailes.

Por la tarde á las tres en la plaza Mayor, Cueñas.

A las nueve de la noche, serenata en la plaza de San Fernando.

Día 10.—A las nueve de la mañana bailes por las comparsas de pastores y enanos.

A las tres en la plaza de San Fernando, se correrá una brava vaquilla.

A las nueve de la noche serenata en la Avenida de Castelar.

Día 11.—A las nueve de la mañana, Bailes.

A las dos y media de la tarde una luci la Cabalgata.

A las nueve de la noche serenata en la plaza Mayor.

Día 12.—Por la mañana bailes, como el día anterior.

Por la tarde á las tres, corrida de una vaquilla.

A las nueve de la noche serenata en la plaza de San Fernando.

Día 13.—Fiesta Marítima. A las nueve de la mañana, misa en el ermitorio de la Virgen de la Misericordia. A las diez bailes en la playa. A las tres de la tarde Cueñas en el Embarcadero. A las cuatro, Fogatas adjudicándose premios á las lanchas vencedoras.

A las ocho y media de la noche se disparará un Castillo de Fuegos artificiales en el Embarcadero, á cargo de José Martí.

Día 14.—Por la mañana Bailes. Por la noche á las nueve, Serenata en la plaza de San Fernando y terminada ésta, Traca final.

Hernias (Quebraduras). Deformidades de la columna vertebral. Torceduras de piernas, prolapso de la matriz, etc. etc.

Llegará á Castellón el director técnico del Gabinete de Ortopedia Móvil de la calle de Fuencarral, número 29 de Madrid, y recibirá los días 23 y 24 del corriente en el Hotel Europa á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano, Patente, son contruidos todos de aluminio y por lo tanto, de menos del mitad de peso que los aparatos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptable su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, lográndose su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias, y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Castellón los días 23 y 24 del actual.

En Madrid en el Gabinete del Director Fuencarral número 29.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL. Durante el día de ayer se inscribieron 2 nacimientos y 1 defunciones. Casamientos, 1.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Victorino. CUARENTA HORAS. Hoy en la iglesia de la Sangre. Se descubre á las cinco y se reserva á las siete y media.

Consumos

Estado de la recaudación obtenida en los Fielatos de esta capital y Grao en el día de ayer: San Francisco, 107'94 pesetas. Morella, 517'81. San Roque, 18'49. Toll, 9'25. Tenerías, 0'15. Mar, 45'80. Santo Domingo, 8'90. Matadero, 168'63. Alcora, 130'50. Grao, 25'83. Total, 1033'30.

Colegio de 2.ª enseñanza de Castellón de Viciñana

Agregado al Instituto General y Técnico. Decimo año de su fundación. Curso de 1902 á 1903. En este Colegio se admiten tres clases de alumnos: internos, medio internos y encomendados. El ingreso y matrícula puede verificarse en el mes de Septiembre. Todos los alumnos de este Colegio asisten á las clases oficiales. Se envía gratis el reglamento á quien lo solicite.

Audiencia provincial de Castellón

Listas definitivas de Jurados designados por sorteo para el año de 1903.

Partido judicial de Viver Cabezas de familia

Joaquín Pérez Jimeno, Villanueva.

Pedro Peidro Nebot, Villanueva Reina. Pascual Ara Morte, Viver. José Belarte Cortés, ídem. Nazario Bernia Ara, ídem. Esteban Fortea Ruf, ídem. Antonio Gallur Vicente, ídem. Miguel Izquierdo Foj, ídem. Manuel Molina Martínez, ídem. Enrique Monzonis Calvo, ídem. Manuel Montolio Ribas, ídem. Manuel Monzonis Belarte, ídem. Francisco Monzonis Capella, ídem. Jacinto Ochando Moliner, ídem.

Capacidades. Manuel Brun Brun, Arañuel. Miguel Barberán Juan, ídem. Francisco Catalán Fornas, ídem. Vicente Ibáñez Salvador, ídem. José Guillaumon Juan, ídem. Francisco Izquierdo Gil, ídem. Vicente Salvador Brun, ídem. Miguel Villalonga Pérez, ídem. Domingo Navarro Calpe, Camps Arenoso.

Adriánico Cebrían Roca, Candia. Silverio Martín Betarte, ídem. Valentín Martín Belarte, ídem. Engenio Pérez Arnau, ídem. Fernando Palaguer Tuzón, Cirat. Hipólito Badenas Badenas, Altura. José Montolio Macías, ídem. Manuel Martín Bruñ, ídem. Ramón Santolaria Guillén, ídem. José Peña Montolio, ídem. José Peña Soler, ídem. Pedro Soler Juan, ídem. Benardo Soler Juan, ídem. Ramón Escrig Solsona, El Toro. Jaime Rubio Zorio, ídem. José Moliner Soriano, Fuente Reina.

Manuel Pérez Torres, Gaibiel. José Adelantado Pertegas, ídem. Miguel Tomás Pérez, ídem. Continuará.

Alcance postal

De nuestro Corresponsal en la Coruña. DE SAN SEBASTIAN Madrid 3.

El express de Madrid ha llegado con una hora de retraso; por esta circunstancia los ministros de Estado y Marina no llevaron cartas á Miramar.

Estando los ministros en palacio llegó el secretario del duque de Almodóvar señor Gamoneda con los decretos que el Rey ha firmado.

De Guerra.—Autorizando la adquisición por gestión directa de una partida de ladrillos prensados con destino á las obras de reparación de la comandancia de ingenieros de Madrid.

De Marina.—Uno autorizando la compra por gestión directa de doce toneladas para las pruebas del crucero «Princesa de Asturias».

Otro disponiendo que cuando el subsecretario de Marina mande cuadrar, enarbóle el biqué que merezca insignia de preferencia.

Y varios referentes al ascenso de varios tenientes de navío y alféreces de fragata.

Han cumplimentado á SS. MM. general Matta y el ayudante de Veragua señor Barrera.

El duque de Veragua ha mandado festejar que después del regreso á San Sebastián del viaje regio, á Bilbao el crucero «Cardenal Cisneros».

Añadió que el viaje regio á provincias de Levante, se verificará en la primera quincena de Octubre próximo y que irán los cruceros «Cataluña», «Extremadura» y «Princesa de Asturias».

Large vertical advertisement on the right side of the page, featuring the word 'GRADUACIÓN' at the top and 'PRODIGIO' in large letters. The text is partially obscured and difficult to read, but appears to be a promotional notice for a course or product.

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMA. 46 CASTELLON

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodeguines para caballero, en color y negro, desde 8 á 17'50 pesetas el par.
Para señora, también en negro y color, desde 5 á 12 pesetas el par.
Para niños, en todas clases, desde 1'50 á 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y número en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen la digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidéz, Húscas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Perdida de la memoria, Desarregios del hígado, y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mas gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos frios, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud, acudiendo á las

Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Droguería de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

Se pronunciaron muchos y violentos discursos combatiendo á los partidos radicales que favorecen á la burguesía.

Afirmar la necesidad de consolidar la resolución.

Añaden que aprovecharán los gobiernos como enseñanza lo ocurrido con la última huelga en Barcelona.

Por último tronaron contra los anarquistas.

EXTRANJERO

Dicen de París que á causa de haberse ordenado la secularización del asilo de Cacagneau dimitió el Consejo municipal y que algunos individuos recorrieron en manifestación las calles dando vivas á la libertad y cantando himnos patrióticos.

Oficialmente se sabe que ha abortado la emperatriz de Rusia.

Dicen de Gápetón que á consecuencia de una violentísima tempestad han naufragado muchos buques.

De Sa'amanca participan que la Cámara de Comercio ha dirigido al gobierno una exposición del tratado Portugal.

Telegrafian de Tánger que han cerrado las puertas de Méquinez intentando los rebeldes penetrar al barrio judío siendo rechazados. Se atribuye la insurrección a las excitaciones de los partidarios del pretendiente al trono.

Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y C
Citación en Barcelona á las 16'49 de la tarde del día 4.

Interior	72'85
Exterior	00'00
Amortizable	93'50
Colonial	64'25
Nortes	56'75
Francia	00'00
Alicantes	87'90
Orenses	29'30
Cubas del 86	00'00
Cubas del 90	00'00
Filipinas	00'00
Aduanas	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansa	00'00

PARIS	
Exterior	84'80
Interior	72'87

GIROS	
París	36'50
Londres	54'40

Telégrafo y Teléfono
Madrid 4, 7 n.

Bolsa
Contado, 72'70.

Fin, 72'70.
Empréstito, 92'90.
Banco, 47'000.
Tabacos, 32'800.
Francos, 36'45.
Libras, 84'36.

Bolsín

Fin, 72'71.
Barcelona, 72'62.
París, 84'37.

Buen padre

El padre Garcés, fraile paulista, se ha metido á propagandista político en Ta Inglesuela, pero de los furibundos.

En sus sermones excitaba á los frailes á la guerra santa contra los liberales.

Se están depurando los hechos para imponer severo correctivo.

La sucursal del Banco

El director del Banco señor Mella dio conferencia con el ministro de Hacienda sobre el establecimiento de la sucursal en París.

En espera del dictamen de la ponencia que estudia la cuestión de los cambios, aplazó el viaje á Francia y Suiza.

Romanones

Ha tenido un recibimiento entusiasta en Guadalajara el ministro de Instrucción pública, siendo acamado por el numeroso público que había en las calles.

Viaje del Rey

SS. MM. han llegado á Bilbao, siendo cumplimentados á bordo del «Pelayo» por las autoridades.

El orden público

En Barcelona siguen las precauciones en previsión de una alteración del orden.

Parece que las confidencias no estaban desituidas de fundamento porque han sido detenidos algunos caracterizados carlistas.

Sin embargo, se dice que no hay peligro de sucesos graves.

Por Teléfono

Madrid 4, 11 n.

Dimisión

Se asegura que el general Borrero, ha presentado la dimisión del alto cargo que desempeña.

Restando importancia

Los diputados á Cortes del partido carlista, ante las noticias de agitación circuladas con tanta insistencia estos días, han manifestado que su partido no patrocina ni proyecta movimiento alguno.

Atribuyen las noticias á manejos de los agiotistas para realizar beneficiosas jugadas de bolsa.

Sobre lo del día

El gobierno, en sus averiguaciones sobre la alarma de la agitación carlista, ha logrado conocer quienes recibieron y esparcieron las primeras noticias, dato importantísimo que permitirá capacitarse de los móviles y propósitos de los alarmistas.

Crisis

Corre el rumor de que apenas llegue la Corte á Madrid, se planteará la crisis en tales condiciones que no será fácil la solución.

Sin que se conozca el fundamento, se relacionan estos rumores con la supuesta alianza franco-española que dicen no es bien acogida por todos los elementos de gobierno.

Explosión

Se suceden las catástrofes, pues no pasa día sin que el telégrafo anuncie nuevos desastres.

De Londres dicen que ha ocurrido una terrible explosión en las minas de Albertog, produciendo grandes desplomes y desprendimientos de tierras.

El número de víctimas es aterrador, pues se cuentan sepultados ciento cincuenta mineros.

Se hacen desesperados esfuerzos para el salvamento, pero se cree imposible por las enormes masas de tierra acumuladas.

¡Infelices!

A los habitantes de la Martinica solo les faltaba la última prueba.

Después de las violentas y repetidas erupciones del Monte Pelado, de los terremotos, de las trombas de agua y demás causas que tantas víctimas han producido, se ha desarrollado en Fort de France una terrible epidemia que diezma á los mercedados morales.

Atribúyese la enfermedad á los miasmas de la descomposición de las víctimas insepultas.

Obsequios á Romanones

El ministro de Instrucción pública ha sido obsequiado en Guadalajara con un banquete, en el que se pronunciaron varios discursos enoñando la gestión de dicho consejero de la Corona.

El conde de Romanones expresó su gratitud y se defendió brillantemente de los ataques que se le dirigen por las reformas en la instrucción.

Viaje del Rey

La abundante lluvia que caía á la llegada del Pelayo á Bilbao ha deslucido el recibimiento. No obstante, S. M. el Rey ha sido ovacionado.

Excitación

Reina excitación en el Ferrol, entre los obreros, porque han sido despedidos del arsenal por falta de trabajo.

Las autoridades han tomado precauciones.

El embajador francés

Monsieur Cambon tiene la certeza de que durante el tiempo que resida en España tendrá satisfactoria y amistosa solución la cuestión de Marruecos por acuerdo de todas las naciones que tienen intereses en aquél imperio.

Sobre el descarrilo

Como el juzgado del Congreso decretó la prisión del director de la compañía del tranvía, por estar corrientes los frenos del coche que descarriló ocasionando víctimas, y dicha compañía está formada por súbditos alemanes y belgas, Alemania y Bélgica han reclamado al gobierno español interesando la libertad del director detenido.

Muñoz.

Los colores nacionales (gualdo y rojo) junto al orillo de las piezas de ejido, es garantía de su buena clase, y solidez de colores.

Peidro Nebot, Villanueva la
al Ara Morte, Viver.
Belarte Cortés, idem.
Bernia Ara, idem.
an Fortea Ruf, idem.
io Gallur Vicente, idem.
Izquierdo Foj, idem.
Molina Martínez, idem.
Monzonís Calvo, idem.
Montolio Ribas, idem.
Monzonís Belarte, idem.
isco Monzonís Capella, idem.
Ochando Moliner, idem.

Capacidades
Brun Brun, Rafael.
Barberán Juan, idem.
isco Catalán Fornas, idem.
Ibáñez Salvador, idem.
Guillamón Juan, idem.
isco Izquierdo Gil, idem.
e Salvador Brun, idem.
Villalonga Pérez, idem.
ngo Navarro Calpe, Campos-
noso.
nico Cebrián Roca, Caudal.
io Martín Belarte, idem.
ín Martín Belarte, idem.
io Pérez Arnau, idem.
do Palaguer Tuzón, Cirat.
to Badenas Badenas, Altura.
entolio Macías, idem.
Martín Brun, idem.
Santolaria Guillén, idem.
eña Montolio, idem.
eña Soler, idem.
Soler Juan, idem.
o Soler Juan, idem.
n Escrig Solsona, El Toro.
Rabio Zorio, idem.
Moliner Soriano, Fuente la
na.
l Pérez Torres, Gaibiel.
delantado Pertegás, idem.
Tomás Pérez, idem.

Continuará.

Alcance postal

stro Corresponsal en la Cora
DE SAN SEBASTIAN

Madrid 3.

press de Madrid ha llegado
a hora de retraso; por esta
estancia los ministros de Es-
Marina no llevaron cartera
mar.

ndo los ministros en palacio
el secretario del duque de
Svar señor Gamoneda con los
os que el Rey ha firmado.

enerrá.—Autorizando la ad-
ón por gestión directa de
rtida de ladrillos prensados
ntino á las obras de repara-
la comandancia de ingenie-
Madrid.

El acaudalado armador de Bilbao
Aznar tenía ordenado estu-
viera preparado su «yat» para que
á la primera orden zarpara para
San Sebastián y recoger á los perio-
distas, pero al enterarse que los
corresponsales se abstendrán por
orden de sus directores de acom-
pañar á los reyes en su viaje á Bil-
bao, ha desistido de sus propósitos.

Esta noche en el teatro Principal
se estrenará el hermoso drama de
dienta «Raimundo».

Están vendidas todas las localida-
des.

Ha llegado y revistado las fuerzas
de la benemérita el general Pando.

Ha llegado la comisión bizkaita-
ra pidiendo al Rey libertad de Sa-
lvo Dámaso Arana. Han dicho re-
nunciarán á sus ideas, fundarán un
partido español vascongado sin
contacto alguno con el separatismo.

El duque de Almodóvar se ha ne-
gado resueltamente á hacer refe-

Estos estarán terminados para dicha
fecha.
El acaudalado armador de Bilbao
Aznar tenía ordenado estu-
viera preparado su «yat» para que
á la primera orden zarpara para
San Sebastián y recoger á los perio-
distas, pero al enterarse que los
corresponsales se abstendrán por
orden de sus directores de acom-
pañar á los reyes en su viaje á Bil-
bao, ha desistido de sus propósitos.
Esta noche en el teatro Principal
se estrenará el hermoso drama de
dienta «Raimundo».

renca alguna á los periodistas de
la nota del Vaticano cuyo texto in-
tegro se conoce en Madrid ya por
haberselo teleografiado al señor Sa-
gasta.
—La comisión bizkaitarra ha en-
tregado un mensaje suscrito por
4.000 firmas de distinguidas perso-
nalidades vascas.
El ministro de Estado ocupándo-
se de este asunto, dice que el go-
bierno nada puede hacer en el
asunto por ahora referente al parti-
do español vascongado, pues el se-
ñor Moret tiene en su poder las ba-
ses de este que le entregaron los re-
presentantes en Cortes de Vizcaya
bases que el ministro de la Guber-
nación no ha estudiado aún.
—Dicen de Oviedo que los liberta-
rios han repartido una hoja insultan-
do duramente á los socialistas
llamandoles jesuitas y cobardes y
censurándoles porque no secundaron
al paro general en Barcelona.
—De Oviedo también dan cuenta
de haberse celebrado el mitin socia-
lista.

Preios de suscripcion

En Castellón, un mes, 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestres.—Anuncios y tarjetas a precios convencionales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.**

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en faringitis, asma, bronquitis, pulmonitis o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.**

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor **MEDICINA** de Familia.



Premiada con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el mejor purgante que se conoce. Único que no irrita, y que actúa positivamente sobre las afecciones del estómago, hígado y los desórdenes del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, jaquecas, migrañas y dolores de cabeza. Tomadas a tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las tónicas y empujantes médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.**

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.**

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.**

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTO, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TIÑA, etc. **PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN.** Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de hierro. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á coque ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 3.ª Estar dosificadas con exactitud. 4.ª Conservarse indefinidamente. 5.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden en el comercio.

ASMA

Calma al momento los ataques de asma, por infusiones que sean. **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN.** Licor antiásmatico del Dr. Klein. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y aliviar toda clase de tos, por aguda ó crónica, que sea. No contenga opio ni morfina.

Núm. uelsto

Centimos

AÑO VIII

Advert

Los qua viajen

por la linea de Va

gona, deben abst

marso á las ventan

ruñes al cruzar e

co espacio que q

tren y la baran

ofrece peligr

Guarda,

Quando leemos

quando los caluro

cierto bien merec

Regional» amon

del digno govern

esta provincia, ac

labios la frase del

al diario austero, se

á prodigar alában

que espera ó se p

guir algo que le fa

Tonemos alta id

oreción y sagacida

Sanchez Lozano, p

captamos inútil

inocente; la intere

collega, que segur

lantara un paso m

mente; pero viene

nalizar los esfuerzos

tuquista en demos

móviles, si no b

dianos, que impil

mente á los homb

Debían bastarle

lencias en la elec

queños favores; q

á los representan

mas es tanta su a

desmesurado su af

que sin reparar en

de su asiduidad; s

ntienen, se multi

por la nimiedad d